¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 7 DE ABRIL DE 1845. No. 6,436.

## EL EDITOR.

Como un nuevo testimonio de la irritante impostura con que infames aventureros de Europa pretenden fascinar en el Exterior, publicamos el siguiente aviso que el Juglar Eduardo Trolé (nacido en Francia) ha hecho insertar en el "Diario del Havre," del 8 y 9 de Diciembre último—He aquí el tenor de esa pieza estrafalaria—"En vísperas de partir para el Plata á tomar un mando en el Ejército »expedicionario bajo las órdenes del General Paz, en marcha contra Rosas; »invito á los Señores negociantes que tengan intereses en ese pais á reunirse mañana Martes 10 de 2 á 3 horas de la tarde en el gran salon del Hotel de la »Europa para imponerse de comunicaciones sobre los medios de dar á nuestras »relaciones comerciales tan extensas en aquellas comarcas la importancia que »han perdido—*Eduardo Trolé,* General de Ingenieros—Ingeniero en Gefe y »Comandante General de Artillería en los Ejércitos de las Repúblicas Argentino y Oriental del Uruguay»—

Bastaria para conocer el autor de esta pieza singular, (que ni en sueños fué jamas "General," ni "Comandante General de Artillería," en ninguna de las dos Repúblicas del Plata) el ver que se atribuye tan alto rol en las filas de los dos beligerantes á un tiempo; y que, instituido así "General" por duplicado, al servicio de dos paises extrangeros, aspira al honor de arreglar las relaciones internacionales de la Francia de cuya ciudadania parece que no desiste—Así tres Estados del Mundo civilizado tendrán que disputarse la nacionalidad de este Hercules de la Artillería y del Comercio—

No podemos tratar seriamente de un impostor tan infame que suponia "en marcha" "el 8 de Diciembre" último al salvage unitario Paz, quien no solo no habia llegado á Corrientes en esa fecha, sino que el falsario Trolé no podia referirse en su grotesca convocatoria á otras fechas que las de Octubre—

Hoy, á los cuatro meses del celebre aviso, aun no puede "marchar" el miserable Paz; porque la horda de salvages unitarios en Corrientes está dislocada, sin elementos y en lucha con la opinion federal de esa Provincia—Recien el 16 de Enero último fué creado "Director" (1) de la guerra en un ridículo decreto que hemos publicado en nuestro número del 22 de Marzo—Despues de esa fecha se han desenvuelto los sucesos de la guerra de un modo tan favorable á la causa de la libertad é independencia de las dos Repúblicas del Plata que todo anuncia que el cabecilla Paz hallará muy pronto en Corrientes mismo su escarmiento y su tumba—

En épocas anteriores Trolé se mezcló en las contiendas civiles del Rio de la Plata; y á fuerza de bajezas y de tretas logró un despacho de Teniente Coronel que ha aumentado del modo ridículo que se vé en su aviso—Sentiriamos que á ilusos comerciantes del Havre hubiese pescado algunos francos para el viage; empresa que le seria bien difícil en Buenos Aires ó en Montevideo donde nacionales y extrangeros bien lo conocen á su costa—

(1) Los salvages unitarios lo creen, "Directorio;" de modo que miran en el bárbaro Paz la cosa y no la persona. Ahora que el estupendo "General" Trolé, Comandante General de Artillería, Parques y Maestranzas aparece tambien en escena, agregamos esta noticia á las suyas, para que todos admiren cosas y personas—*Spectatum admisi, risum teneatis amici?*—

Apesar de la conducta injustificable observada por el Gabinete de Rio Janeyro para favorecer á los feroces enemigos de las dos Repúblicas del Plata por los medios mas indignos y rastreros, la nacion Brasilera mira con repugnancia y aversion á los salvages unitarios que se han refugiado en el Brasil con la mira de implicarlo en calamidades espantosas—Los Brasileros ya han perseguido en algunos casos á esos miserables traidores á los principios Americanos, enemigos de la paz y libertad de los Estados del Continente—En fuerza de este odio público, principalmente contra los salvages unitarios combatientes, se han visto estos obligados, unos á regresar, y otros á pasar á Corrientes—El Baron de Caxias que tan leales servicios ha prestado á la causa de la legalidad y del Trono, sin arredrarse por las hostilidades innobles de un Ministerio pérfido, demuestra vivamente su reprobacion hácia Rivera y demas salvages unitarios, mayormente desde que por las correspondencias tomadas en los Porongos, y por otra mas reciente del Pardejon Rivera á Canabarro, se han comprobado evidentemente las incesantes traiciones de Frutos y sus secuaces—

Estos hechos dan explicacion adicional al célebro miedo con que el Gabinete de Rio Janeyro ha ocultado á las Cámaras, y al pais, el deplorable estado á que ha conducido con política desleal y falsa las relaciones del Brasil con las Repúblicas del Plata, favoreciendo aleve y torpemente á los mismos enemigos de la paz y dignidad del Imperio—Nunca Gabinete alguno cometió mayores faltas, y mas deplorables escándalos—Faltando á su pais, en lucha con la opinion pública, atacando indignamente, por un inasequible deseo de usurpacion á dos Estados amigos del Brasil, prestando favor á los mismos dolosos enemigos del Imperio, y sacrificando los intereses Americanos, los Ministros de Rio Janeiro han admitido como sistema de gobierno todos los errores y delitos; y para nadie pueden ser impenetrables las consecuencias de semejante política—

## *Revista de Periódicos Extrangeros.*

(*Correspondencia del* Correo de Ultramar.)
Piedras Blancas, 8 de Junio de 1844.

[*Conclusion.*]

10 *de Junio de* 1844—No contento con dicha proclama, Mr. Lainé quiso recurrir á la influencia de su palabra; pero por desgracia, en lugar de dirigirse á la masa de los legionarios entre quienes hubiera podido producir un acto de cordura, dirigióse solamente y en particular á los oficiales de la legion; es decir, á los que han obrado y obran aun bajo la influencia del interés y de la vanidad que los arrastra á engañar á sus compatriotas ignorantes. Despues de haber escuchado las observaciones y los consejos del Almirante, estos oficiales le respondieron que sentian no poder complacerle aprovechando sus consejos; y aun hubo algunos, de los que ensalzan hasta el heroismo, siguiendo las lecciones de sus gefes militares, al saltimbaco Pacheco, que se dirigieron dramáticamente hácia el Almirante con los brazos abiertos, diciéndole »Almirante, mandad á vuestros marinos que salten á tierra, y ordenadles que hagan fuego; nosotros presentaremos nuestros pechos.» Esto es muy pantomímico. El Almarante se volvió á bordo; y la opinion general mas valida era que despues de haber interpuesto su influencia personel con la legion, iba á dirigirse al Gobierno de Montevideo para exigir en nombre del Gobierno Frances que quitase á los franceses las armas que les habia hecho tomar. Pasó el mes de Marzo sin que el Almirante hiciese ninguna manifestacion: por la mañana enviaba al muelle un bote para recoger los legionarios que quisiesen embarcarse, y por las tardes volvia este bote sin traer ninguno. Los Ministros de Montevideo y los Gefes de la legion habian tomado perfectamente sus medidas para impedir la desercion: sin hablar de los medios violentos, lograron persuadir á los legionarios de que el Almirante obligaba á marchar á Francia á todos los que se embarcaban despues de deponer las armas; y por estos medios la desercion fué casi nula.

Por lo dicho se vé que el Almirante se habia llevado un chasco, pero á lo menos habia sido tratado con todos los miramientos debidos á su rango; y el Demóstenes oriental no le habia tratado, delante de todo el pueblo de Montevideo, de miserable, de cobarde é infame, como trató al Almirante Massieu.

No habia sido enviado, en una elocuente peroracion, colectivamente con el Cónsul Pichon y el General Oribe, á donde el decoro no me permite nombrar (á la m.....). (Salgo garante de la verdad de estos pormenores, y si alguno dudase de ella, se dirigen en este momento á Francia veinte oficiales de marina y otros cincuenta testigos oculares que los podrán acreditar.) Por consiguiente Mr. Lainé podía lisongearse de haber obtenido mas considaraciones que su predecesor, si bien en cuanto á lo demas no ha obtenido gran cosa. La política y las instituciones de la Francia siguen miradas con desprecio por el Gobierno de Montevideo. En fin, el 10 de Abril, daspues de haberse concertado M. Lainé con el Cónsul General, dirigió al Ministro Vasquez una nota en que ambos le declaraban que habian aguardado hasta aquel dia la satisfaccion exigida en Diciembre último en nombre del Gobierno Frances, el cual no queria ver prolongarse el escándalo del armamento de sus nacionales. »Los infrascriptos esperan (dice testualmente la nota) que mejor instruido de los derechos de la Francia y de sus propios intereses, el Gobierno Oriental compreder á la necesidad de hacer cesar el escándalo del armamento de una parte de los residentes franceses, y de recogerles las armas sin que puedan volver á tomarlas bajo ningun pretesto.

»Pero las órdenes ricibidas últimamente de Francia exigiendo con urgencia la ejecucion de las promesas, no permiten ningun retardo; y por consiguiente los infrascriptos tienen el honor de rogar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores tenga á bien participar á su Gobierno que si en el término de 48 horas no se dá el decreto para licenciar á los franceses armados, el Contra Almirante considerará la negativa como atentatorio contra el respeto debido á las leyes y al Gobierno de la Francia y como hostil á las relaciones que existen entre los dos paises, y obrarán en su consecuencia—Firmado—Lainé—*Pichon.*»

El Ministro Vasquez contaba con esta notificacion, y para salir del paso, habia preparado con sus colaboradores ordinarios una de esas paradas que habian tenido ya todo el resultado apetecido, pero que en esta ocasion debia encontrar muchas probabilidades de oposicion y mal éxito. Tratabase meramente de recoger por un instante las armas á los legionarios franceses, declarar la legion disuelta, y luego volverles á dar estas mismas armas puestas en pabellon, y declarar inmediatamente que estaba formada la legion oriental. Esto, como se vé bien, venia á ser un verdadero juego de cubiletes, ó una bolita blanca en lugar de una negra, y Vasquez hace tiempo que es conocido por sus compatriotas como un escamoteador muy diestro. Hé aquí como se hizo este juego de manos:

Habiendo el estado mayor de la legion recibido el santo y seña del gobierno de Montevideo, y habiéndolo comunicado confidencialmente á los escitadores del entusiasmo de la legion, que á su vez influyeron sobre el *servil rebaño* valiéndose de los medios ordinarios, es decir, de frases pomposas, vacias de sentido pero sostenidas por abundantes libaciones pagadas por el gobierno, se formó la legion, puso las armas en pabellon conforme al programa......Pero oigamos á los mismos actores: hé aquí el artículo publicado por el *Constitucional* del 12 de Abril, reproducido al dia siguiente por el *Patriota*: "A las tres de la tarde del dia de ayer se reunió en la plaza de la Constitucion la legion de los voluntarios, y desde allí se dirigió al Sud de la plaza de Gagancho en donde en presencia de un numeroso gentio y con un órden admirable se declaró disuelta por ciertas consideraciones.

»Esta resolucion fué comunicada inmediatamente al gobierno de la República, y la legion puso á disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la guerra las armas que con tanta gloria empuñara durante un año consecutivo.

»Ejecutada esta disolucion, los voluntarios se dirigieron de nuevo y espontáneamente al supremo gobierno solicitando que se les diese carta de nacionalidad Oriental, y rogándole se les consediese al mismo tiempo la licencia para acudir á la defensa de la ciudad, como cindadanos de su patria adoptiva.

»El gobierno, accediendo, por principio de justicia, y apoyándose en la ley y en el decreto que existe para todas las naciones independientes y soberanas, á esta generosa solicitud, que sin duda será recibida justamente y sancionada por el cuerpo legislativo, opinó que una vez connaturalizodos, podian alistarse como guardias nacionales, y este parecer fué acogido por todos con el mayor entusiasmo.

»El Exmo. Señor Ministro de la guerra les dirigió un discurso lleno de dignidad, de nobleza y entusiasmo, y tomó en sus manos la bandera de la República; esta bandera gloriosa de una pequeña nacion, joven pero valiente y magnánima, esta bandera gloriosa por los grandes hechos que recuerda mil victorias que siempre la han acompañado.

»Inflamados todos los corazones por su presencia y sus palabras, fué interrumpido por los repetidos *vivas* de cuantos presenciaban esta grande escena que la posteridad apreciará en su justo valor.

»Jamas se ha visto un entusiasmo ni una decision mayor que la de ayer; jamas nos habiamos prometido un acto tan solemne y elevado, que debe llenarnos de infinito ergullo.

»Al lado de S. E. hemos visto al bizarro coronel Flores y otros gefes distinguidos cuya presencia contribuia á dar mas esplendor á este acto, del que no acabariamos nunca de hablar.

»Concluido este acto, desfilaron, y tomando la bandera oriental, la antigua compañia de la legion disuelta victoreó con mil gritos de júbilo á su nueva patria, al gobierno de la República, á la Libertad, &c.

»La bandera ondeaba en las manos del Coronel Thiebaut, quien, como sus compañeros de armas, habia adoptado nuestros colores nacionales.

»Este grande acto, nuevo y sin ejemplo en nuestros paises, fué celebrado por la noche con una iluminacion general, cohetes y otras demostraciones de regocijo á que se entregaron no solo los que eran la causa de ellas, sino toda la poblacion."

El dia siguiente á esta ingeniosa metamorfósis, el ministro Vasquez respondia al almirante Lainé que, queriendo probar á la Francia la grande estima en que tenia su amistad, acababa de dar un decreto reconociendo la disolucion de la Legion francesa que se habia disuelto espontáneamente, cuyo acontecimiento satisfacia, añadia Vasquez, á todas las demandas y ponia término á los incidentes que por desgracia amenazaban alterar las buenas relaciones con la Francia; relaciones hácia las cuales el gobierno de la República guardaba grandes consideraciones, y que él deseaba conservar y estrechar mas y mas.

## *Revue de Journaux Etrangers.*

(Correspondance du Correo de Ultramar.)
Piedras Blancas, 8 Juin 1844.

(*Fin.*)

Non content de cette proclamation, Mr. Lainé voulut essayer l'influence de sa parole. Malheureusement au lieu de s'adresser á la masse des Légionnaires chez qui il aurait pu déterminer un acte d'entrainement, il s'adressa seulement et en particulier aux officiers de la Légion, c'est-á-dire á ceux qui ont agi et agissent encore sous l'influence de l'intéret et de la vanité qui les poussent á tromper leurs compatriotes ignorants. Il y en eut même quelques uns, de ceux qui, á l'imitation de leur Colonel, éxaltent jusqu'a l'héroisme le saltimbanque Pacheco Obes, qui s'avancérent dramatiquement vers l'Amiral, les bras ouverts, en lui disant: "Amiral, envoyez vos marins á terre, ordonnez leur de faire feu; nous, nous présenterons nos poitrines."—Ceci est de la haute Pantomine. L'Amiral retourna á bord et l'opinion générale la plus accréditée était, qu'aprés avoir interposé son influence personnelle prés de la Légion, il allait, au nom du gouvernement Français s'adresser au gouvernement de Montevideo et exiger de lui qu'il enlevát aux Français les armes qu'il leur avait fait prendre.

Le mois de Mars se passa sans que l'Amiral fit aucune manifestation. Le matin il envoyait au móle un canot pour recevoir les Légionnaires qui voudraient s'embarquer et ce canot revenait le soir sans en apporter aucun. Les Ministres de Montevideo et les chefs de la Légion avaient pris parfaitement leurs mesures pour empécher la désertion. Sans parler des moyens violens, ils réussirent á persuader aux Légionnaires que l'Amiral forçait á partir pour France tous ceux qui s'embarquaient aprés avoir déposé les armes: de cette maniére la désertion fut presque nulle.

On voit, par ce qui précéde, que l'Amiral s'était fourvoyé. Mais, du moins, il avait été traité avec tous les égards dûs á son rang et le Démosthene Oriental ne l'avait pas qualifié, devant toute la population de Montevideo de misérable, de lâche et d'infame, comme il qualifia l'Amiral Massieu. Il n'avait pas été envoyé dans une éloquente péroraison, en compagnie du consul Pichon et du général Oribe, lá oú la décence ne me permet pas de dire ..... je garantis la vérité de ces détails et si quelqu'un les mettait en doute, il y a en ce moment vingt-officiers de marine et cinquante autres témoins qui se dirigent vers la France et qui pourront en attester l'éxactitude.

Mr. Lainé pouvait donc se flatter d'avoir obtenu plus d'égards que son prédécesseur, bien que pour tout le reste de l'affaire il n'ait pas obtenu grand chose, la politique et les instructions de la France continuant a être traitées avec mépris par le gouvernement de Montevideo. Enfin, le 10 Avril, aprés s'être concerté avec le Consul général, Mr. Lainé adressa au Ministre Vazquez une note dans laquelle tous les deux lui déclaraient qu'ils avaient attendu jusqu'á ce jour la satisfaction exigée en décembre dernier au nom du gouvernement Français qui ne voulait pas voir se prolonger le scandale de l'armement de ses nationaux. "Les souségnés espéraient, dit textuellement la note, que mieux instruit des »droits de la France et de ses propres intérets, le gouvernement Oriental com»prendrait la nécessité de faire cesser le scandale de l'armement d'une partie »des résidens Français et de leur óter les armes *sans qu'ils puissent les repren»dre sous aucun prétexte.*

"Mais les ordres nouvellement reçus de France pressant l'éxécution des pre»miers ne permettent aucun retard. Les soussignés ont donc l'honneur de prier »S. E. le Ministre des Relations Extérieures de vouloir bien faire connaitre á »son gouvernement que si dans le délai de 48 heures le décret de licenciement »des Français armés n'est pas rendu *dans un esprit conforme aux intentions du »gouvernement du Roi,* le Contre-Amiral considérera ce refus comme attenta»toire au respect dû aux lois et au gouvernement de la France; comme hostile »aux relations qui existent entre les deux pays et agira en conséquence.

"Signé: Lainé—Th. Pichon.

Le Ministre Vazquez s'attendait á cette notification et pour se tirer de ce pas il avait préparé avec ses collaborateurs ordinaires une de ces parades qui dejá lui avaient complétement réussi, mais qui dans cette occasion devait rencontrer de grandes chances d'opposition et d'insuccés. Il s'agissait tout simplement de retirer pour un instant les armes aux Légionnaires Français, déclarer la Légion dissoute, puis leur rendre ces mêmes armes mises un instant en faisceaux, et déclarer immédiatement que la Légion Orientale était formée. Ceci, comme on le voit, n'était autre chose qu'un véritable tour de gobelets, une boule blanche au lieu d'une boule noire, et il y a longtemps que Vazquez est connu par ses compatriotes comme un trés habile escamoteur. Voici comment le tour se fit.

L'état-major de la Légion ayant reçu le mot d'ordre et les instructions particuliéres du gouvernement de Montevideo, les communiqua confidentiellement aux chauffeurs d'enthousiasme de la Légion, qui, a leur tour agirent sur le docile troupeau par les moyens ordinaires c'est-á-dire par des phrases pompeuses vides de sens mais soutenues pas d'abondantes libations payées par le gouvernement, puis on réunit la Légion, les armes furent mises en faisceau conformément au programme...... Mais écoutons les acteurs eux-mêmes: voici l'article publié par le *Constitucional* du 12 Avril, reproduit le lendemain par le *Patriote:*

»Hier á 3 h. de l'aprés midi la légion des volontairos se réunit sur la place de la Constitucion et de la se dirigea au Sud de la Place de Cagancha oú, en présence d'un grand concours de monde, et ávec un ordre admirable elle se déclara dissoute pour certaines considérations.»

»Cette résolution fut communiquée immédiatement au gouvernement de la République et la Légion *mit á la disposition de S. E.* Le Ministre de la guerre les armes qu'elle a portées avec tant de gloire depuis un an.»

»Cette dissolution exécutée, les volontaires s'adressérent de nouveau et spontanément au supréme gouvernement sollicitant qu'on leur donnát la carte de nationalité Orientale, et priant qu'on leur accordát en méme temps l'autorisation formelle d'accourir á la défense de la ville comme citoyens de leur patrie adoptive.»

»Le gouvernement accédant par principe de justice, et appuyé sur la loi et le décret qui existent pour toutes les nations indépendantes et souveraines, á cette généreuse sollicitude qui sans doute sera reçue justement et sanctionnée par le corps legislatif, opina que du moment qu'ils étaients naturalisés ils pouvaient s'enróler comme gardes nationaux et cet avis fut accueilli par tous avec le plus grand enthoustasme.»

»S. E. M. le ministré de la guerre leur adressa un discours plein de dignité, de noblesse et d'enthousiasme et il prit dans ses mains le drapeau de la République, ce drapeau glorieux d'une petite nation, jeune, mais brave et magnanime; ce drapeau glorieux par les hauts faits qu'il rappelle de mille victoires qui toujours l'ont accompagné.»

»Tous les coeurs étaient enflammés par sa présence et ses paroles et il fut interrompu par les *virat* répétés de tous ceux qui assistaient á cette grande scéne que la posterité appréciera á sa juste valeur.»

»Jamais on n'a vu plus d'enthousiasme ni une décision plus grande que celle d'hier, jamais nous ne nous étions promis un acte aussi solennel et élevé qui doit nous remplir d'un orgueil infini.»

»A coté de S. E. nous avons vu le brave Colonel Flores et d'autres chefs distingués dont la présence contribuait á donner plus de splendeur á cet acte dont nous n'achéverions jamais de parler.»

»Cet acte terminé, on défila, et en prenant le drapeau Oriental, l'ancienne compagnie de la légion dissoute célébra par mille cris d'allégresse, sa nouvelle patrie, le gouvernement de la République, la liberté, &. &.»

»Le drapeau flottait dans les mains du Colonel Thiébaut qui, comme ses compagnons d'armes, avait adopté nos couleurs nationales.»

»Ce grand acte nouveau et sans éxemple dans nos pays, fut célébré le soir par une illumination générale, fusées et autres démonstrations de réjouissance auxquelles prirent part non seulement ceux qui en étaient la cause mais toute la population.»

Le lendemain de cette ingénieuse métamorphose le Ministre Vasquez répondait á l'Amiral Lainé que voulant prouver á la France la haute estime en laquelle il tenait son amitié, il venait de rendre un décret reconnaissant la dissolution de la Légion Française qui s'était dissoute spontanément, événement qui satisfe-

## *Review of Foreign Journals.*

(*Correspondence of the* Correo de Ultramar.)
Piedras Blancas, 8th June, 1844.

[*Concluded.*]

*June 10th,* 1844.—Not content with that proclamation, M. Lainé wished to have recourse to the influence of his word; but, unfortunately, instead of addressing the mass of the legionists among whom it might have produced an act of prudence, he addressed only, and in private, the officers of the legion; that is to say, those who have acted and still act under the influence of interest and of the vanity which impels them to deceive their ignorant fellow-countrymen. After having listened to the observations and counsels of the Admiral, these officers answered him that they regretted not to be able to gratify him by profitting by his advice; and there were some,—of those who, following the lessons of their military commanders, extol to heroism the mountebank Pacheco,—who went up in a dramatical manner to the Admiral with their arms open, saying, »Admiral, order your marines to jump on shore, and tell them to fire; we will present our breasts.» This is quite theatrical. The Admiral returned on board; and the most current opinion was that, after having interposed his personal influence with the legion, he was going to address the Government of Montevideo to demand in the name of the French Government that it should take away from the French the arms it had caused them to take up. The month of March passed without the Admiral making any manifestation: in the morning he sent to the mole a boat to receive the legionists who wished to embark, and this boat returned in the evening without bringing any. The Ministers of Montevideo and the Commanders of the legions had taken their measures perfectly well to prevent desertion: to say nothing of violent means, they succeeded in persuading the legionists that the Admiral obliged all those who embarked after laying down their arms to return to France; and by these means the desertion was very trifling.

By what has been said it will be seen that the Admiral had suffered a disappointment; but he had at least been treated with all the considerations due to his rank; and the Oriental Demosthenes had not called him in the presence of all the people of Montevideo, a wretch, a coward, and a villain, as he called Admiral Massieu.

He had not been sent, in an eloquent peroration, in conjunction with the Consul Pichon and General Oribe, to a place which it would be offensive to ears polite for me to name (*A la m . . . a*)—(I guarantee the truth of these details, and should any one doubt it, there are now on their way to France twenty naval officers, and fifty other eye witnesses who can bear testimony to it.) Consequently M. Lainé could flatter himself with having obtained more considerations than his predecessor, though, as regards the rest, he has obtained no great things. The policy and the instructions of France continue to be viewed with contempt by the Government of Montevideo. In fine, on the 10th of April, M. Lainé, after having come to an understanding with the Consul General, addressed a note to the Minister Vasquez in which both declared to him that they had waited till then for the satisfaction demanded in December last in the name of the French Government, who did not wish to see the scandal of the armament of its citizens protracted. »The undersigned hope (says the note literally) that, better informed as to the rights of France and its own interests, the Oriental Government will see the necessity of causing the scandal of the armament of a part of the French residents to cease, and of taking away from them their arms, without allowing them to take them up again on any pretext.

»But the orders lately received from France urgently requiring the performance of the promises, do not allow any delay; and therefore the undersigned have the honor to request H. E. the Minister for Foreign Affairs will be pleased to inform his Government that, if within 48 hours, the decree for disbanding the armed Frenchmen is not issued, the Rear Admiral will consider the refusal as offensive to the respect due to the laws and Government of France and as hostile to the relations subsisting between the two countries, and will act accordingly—Signed—*Lainé—Pichon.*»

The Minister Vasquez expected this notification, and in order to extricate himself from the difficulty, had prepared with his ordinary coadjutors one of those shows which had had already the desired result, but which on this occasion was likely to meet with much opposition and end in a failure. It was sought merely to take away for a moment the arms from the legionists, declare the legion dissolved, and then return them again these arms placed in stocks, and immediately declare that the Oriental legion was formed. This, it is easy to perceive, was nothing more than a slight of hand performance, or a white ball in place of a black one, and Vasquez is known by his countrymen to be a clever juggler. This legerdemain trick was done in the following manner:

The staff of the Legion having received the watchword from the Government of Montevideo, and confidently communicated it to the exciters of the enthuiasim of the legion, who in their turn, exercised influence over the *servile herd* by the customary means, namely, pompous phrases, devoid of sense but supported by the abundant libations paid for by the Government, the legion formed, stacked arms agreeably to the programme......But let us hear the actors themselves: the following article was published by the *Constitucional* of the 12th of April, and copied by the *Patriot* of the next day: »Yesterday at 3 o'clock in the afternoon the legion of Volunteers assembled in Constitution Square, and from thence proceeded to the south of Cagancha Square where, in the presence of a numerous concourse of people, and with admirable order, it declared itself dissolved from certain considerations.

»This resolution was communicated to the Government of the Republic, and the legion placed at the disposal of H. E. the Minister of War the arms it had borne with so much honor during a whole year.

»This dissolution being effected, the legion again addressed the Government, spontaneously, requesting that letters of naturalization might be granted to them and soliciting at the same time permission to concur to the defence of the city as citizens of their adopted country.

»The Government, from a principle of justice, and supported by the law and the right existing for all independent and sovereign nations, acceding to this generous request, which will, no doubt, be justly received and sanctioned by the legislative body, conceived that once naturalized they could be enrolled as national guards, and this opinion was concurred in by all with the greatest enthusiasm.

»H.E. the Minister of War adressed them a harangue full of dignity, of nobleness and enthusiasm, and took into his hands the flag of the Republic, this glorious flag of a small nation, young but valient and magnanimous, this flag glorious for the great deeds that call to mind a thousand victories which have ever accompanied it.

»All hearts being inflamed by his presence and his words, he was interrupted by the repeated *vivas* of all who witnessed this great scene, which posterity will estimate in its true worth.

»Never has greater enthusiasm or determination than that of yesterday been seen; never had we promised to ourselves an act so solemn and elevated, which ought to fill us with infinite pride.

»By the side of H. E. we have seen the gallant Colonel Flores and other distinguished officers, whose presence continued to give greater splendour to the act, of which we would never be done speaking.

»The act being concluded, they defiled, and the oldest company of the dissolved legion taking the Oriental flag gave a thousand hearty cheers for their new country, the Government of the Republic, Liberty, &c.

»The flag waved in the hands of Col. Thiebaut, who, like his companions in arms, had adopted our National colours.

»This great and new act, without parallel in these countries, was celebrated in the evening by a general illumination, rockets and other demonstrations of joy, to which not only those who were the cause of them, but the whole population, gave themselves up.»

The day following this ingenious metamorphosis, the Minister Vasquez replied to Admiral Lainé that, wishing to testify to France the great esteem he held

Con grande asombro de la poblacion Francesa y aun de toda la poblacion en general, el Almirante Lainé, que no ignoraba nada de cuanto habia pasado, respondió al Ministro Oriental despues de una alteracion insignificante hecha en la redaccion del decreto, que le daba gracias por la satisfaccion con que habia puesto término á las dificultades que existian; que se creía dichoso en tener que transmitir y hacer apreciar á su Gobierno una noticia tan importante como la de la disolucion, cuya franca y leal ejecucion honraba al Ministerio de la República— Omito todo comentario, y me limito á comunicar á Vds. estos hechos de cuya exactitud salgo garante. Debo, sin embargo añadir, para hacer justicia á quien corresponde, que el Cónsul general no aceptó la mistificacion ofensiva para la Francia, propuesta por el Gobierno de Montevideo, y que insistió cerca del Almirante para hacerle comprender que lo que el Gobierno Frances queria no era una pantomima, arreglada en guisa de decreto, sino la cesasion real del escándalo del armamento de sus nacionales. Dicho Cónsul pidio entrar en la Ciudad para vigilar la ejecucion del decreto de disolucion; pero Mr. Lainé se creia mas afortunado con haber obtenido su irrisorio decreto, y aun pareció tener á Mr. Pichon por dificil de contentar y demasiado exigente.

No bien fué conocida la conducta de Mr. Lainé cuando de todas partes le llegaron simultáneamente numerosas y enérgicas protestas, y hace dias dirigí á Vds. un ejemplar impreso de la que le presentaron varios franceses residentes en Buenos Aires en Montevideo y en sus cercanias. Aun ultimamente algunos franceses neutrales emigrados de Montevideo á Buenos Aires, ó que residen en esta ciudad, dirigieron al Ministro de Negocios Extrangeros una peticion á fin de obtener del Gobierno »frances la desaprobacion formal de la deplorable solucion aceptada por Mr. Lainé. En este negocio del armamento de los neutrales que tantos desastres ha acarreado ya al pais, los peticionistas solicitan ademas como franceses, y por el interés de sus relaciones futuras con esta parte de la América, que el Gobierno frances termine este negocio de una manera satisfactoria para el honor nacional, que ha sufrido ya demasiado de un año á esta parte. Tengo en mi poder el testo de esta peticion que reasume con bastante precision, aunque de un modo muy sucinto, las diferentes fases de la cuestion, y por lo mismo haré por enviar á Vds una copia.

Ayer en el momento en que escribia á Vdes. sobre los pasados de la ciudad al campo de Oribe, llegaban á él cinco franceses y dos italianos. Dos de los primeros han venido aquí esta mañana para ver á un camarada que los habia precedido algunos dias, y han añadido nuevos pormenores, mucho mas expresivos, á los que ya sabiamos sobre la estremada miseria que reina en la ciudad. Las habichuelas hace cuatro dias que se les acabaron; les falta el vino, se entiende para los legionarios, y la racion se compone solamente de una libra de arroz y otra de pan; hace cerca de dos meses que se suprimió el tabaco. En cuanto á la leña, han acabado de quemar los mojones de madera que defendian las aceras, y hace dias que han comenzado á quemar las *casillas* de madera que ocupaba la clase pobre y el pequeño comercio. Añaden los pasados que se come en la ciudad gran cantidad de gatos y perros, y cuentan cosas que prueban bien el lastimoso estado en que se hallan. Los que mandan en la ciudad tienen generalmente su fortuna hecha y asegurada lejos de Montevideo, y algunos tratan de aumentarla con las exacciones y concusiones que están siempre al órden del dia. Estan seguros de que cuando llegue el desenlace han de hallar un abrigo fácil á bordo de uno de los buques de guerra fondeados en la rada; y entretanto la echan de héroes á espensas de la poblacion extrangera y del porvenir de su pais; porque los hombres que prolongan esta resistencia inútil, no representan ningun principio, ningun sentimiento nacional. Han violado todas las leyes que protegen al hombre privado, así como las que garantizan los derechos del hombre público; han violado de la manera mas escandalosa y con una hipocresía insolente los derechos que gozan los neutrales entre todas las naciones civilizadas; y enfin, en apoyo de sus exhorbitantes pretensiones, en sus relaciones con los gobiernos extrangeros improvisan en provecho suyo, del modo mas burlesco y segun las necesidades del momento, un nuevo derecho internacional. Los ciudadanos orientales deploran los escesos de esta dominacion fatal. Entre el reducido número de los que no han podido salir de Montevideo, estoy seguro que no hay diez que no deseen ardientemente ver el pronto fin de estas locuras ruinosas y sangrientas. Hace unos tres meses, algunos de estos, de los mas distinguidos del pais, contándome una escena que acababan de presenciar, y cuyo principal autor había sido el ministro Vasquez, me han dicho: »Caballero, en aquel momento nos avergonzábamos de ser ciudadanos.» Los orientales se hayan en el campo de Oribe, en Buenos Aires, enfin, en los puntos del Brasil mas inmediatos, y solo unos extrangeros estraviados por las escitaciones de algunos aventureros políticos ó comerciantes, son los que prolongan una lucha en que sus deberes y su propio interes debieran impedirles tomar parte.

*20 de Junio de* 1844. Desde que escribí lo que precede, ha ocurrido un acontecimiento que hizo creer por un instante en consecuencias graves. Dos marineros del comercio frances que fueron en una lancha á la bahía para recoger arena, desembarcaron en un punto á donde está prohibido acercarse. El centinela de los sitiadores les intimó que se retirasen, y habiéndolo hecho á algunos pasos, se pararon, y ya porque no comprendiesen el español, ó porque no quisiesen hacer caso del soldado, persistieron en permanecer. Hechas por el centinela tres nuevas intimaciones, hizo fuego é hirió gravemente á uno de los marineros.

El Almirante Lainé, á quien se supone un poco desmoralizado por la desagradable impresion que hizo su conducta de Abril, y que trata de reparar en detalle todo el mal que ha hecho en general á todos los franceses, ha creido debia dar mucho aparato é importancia con motivo de este acontecimiento; envió á su gefe de Estado Mayor para que se abocase con el General Oribe, y en vez de enviarle en un bote, como se hace siempre, mandó dar á la vela la fragata la *Atalante*, que vino á tomar posicion delante del puerto del Buseo. M. Touboulic, gefe de estado mayor del Almirante, se quejó del acto del centinela y reclamó una pension para el herido. El General Oribe le respondió que el soldado que habia disparado el tiro iba á ser juzgado por un consejo de guerra, y que el oficial que mandaba el puesto estaba arrestado; que si el herido moria, señalaría á su muger una pension, y que si curaba le concedería una indemnizacion; que al obrar de este modo se proponia acreditar lo muy sensible que le habia sido este tristo acontecimiento. Habiendo M. Touboulic héchole observar que el Almirante deseaba que dicho centinela no fuese tratado con mucho rigor, el General respondió que si el consejo de guerra declaraba que era digno de la pena capital, sería fusilado; añadiendo, que en lo sucesivo todas las reclamaciones y cualquier otro asunto que la autoridad francesa tuviese que arreglar con él, viniesen en la forma ordinaria; esto es, por medio del Cónsul encargado de las relaciones diplomáticas, y particularmente en todo lo concerniente á negocios de buques mercantes; á lo cual M. Touboulié repuso que M. Lainé no tenia intencion de usurpar las atribuciones del Cónsul á quien dejaría la conclusion de este negocio.

Termino esta larga comunicacion, prometiendo escribir á Vdes., salvo algun inconveniente imprevisto, con mas puntualidad que hasta aquí.

Del "*Correo de Ultramar*" de Paris fecha 27 de Octubre último.

sait, ajoutait Mr. Vasquez, á toutes les demandes et terminait les incidens qui menacaient malheureusement d'altérer les bonnes rélations avec la France, relations au sujet desquelles, le gouvernement de la République gardait de grandes considérations et qu'il désirait conserver et resserrer de plus en plus.

Au grand étonnement de la population Française et méme de toute la population en général, l'Amiral Lainé qui n'ignorait rien de tout ce qui s'était passé répondit au ministre Oriental, aprés une modification insignifiante faite dans la rédaction du décret, *qu'il le remerciait de la satisfaction par laquelle il avait mis fin aux difficultés qui existaient; qu'il se croyait heureux d'avoir á transmettre et á faire apprécier á son gouvernement une nouvelle aussi importante que celle de la dissolution dont la franche et loyale exécution honorait le ministére de la République.* Je supprime tout commentaire et me borne á vous communiquer ces faits dont je vous garantis l'éxactitude. Je dois ajouter pour rendre justice á qui appartient que le Consul général n'accepta pas la mystification offensive pour la France proposée par le gouvernement de Montevideo, et qu'il insista auprés de l'Amiral pour lui faire comprendre que ce que voulait le gouvernement Français ce n'était pas une pantomime arrangée sous forme de décret, mais bien la cessation réelle du scandale de l'armement de ses nationaux. Il demanda á rentrer dans la ville pour y surveiller l'exécution du décret de dissolution, mais M. Lainé se croyait trop heureux d'avoir obtenu son décret dérisoire, et il parut regarder M. Pichon comme trop exigeant et difficile á contenter.

La conduite de Mr. Lainé fut á peine connue que de toutes parts lui arrivérent simultanément de nombreuses et énergiques protestations. Je vous ai adressé il y a déja quelques jours un éxemplaire imprimé de celles que lui présentérent divers Français résidant a Buenos-Ayres, á Montevideo et dans les environs. Derniérement encore quelques Francais neutres émigrés de Montevideo á Buenos Ayres ou résidant dans cette ville ont adressé une petition au ministre des affaires étrangéres afin d'obtenir du gouvernement Français la desapprobation formelle de la solution déplorable acceptée par M. Lainé, a propos de l'armement des neutres qui a déja attiré tant de malheurs sur ce pays, les pétitionnaires sollicitent comme Français et dans l'intéret de leurs relations futures avec cette partie de l'Amérique, que le gouvernement Français termine cette affaire d'une maniére satisfaisante pour l'honneur national qui a déja trop souffert depuis un an. J'ai en mains le texte de cette pétition qui résume avec assez de précision quoique d'une maniére trés succincte les différentes phases de la question, et je tacherai de vous en envoyer une copie.

Hier au moment ou je vous écrivais sur les déserteurs qui passent de la ville au camp d'Oribe, cinq Français et deux Italiens y arrivaient. Deux des premiers sont venus ici ce matin pour voir un camarade qui les avait précédé de quelques jours et ils ont ajouté de nouveaux détails encore plus expressifs que ceux que nous avions déjá sur l'extréme misére qui régne dans la ville. Depuis quatre jours la provision de haricots est épuisée; le vin manque, pour les légionnaires bien entendu, et la ration se compose seulement d'une livre de rix et d'une livre de pain; il y a prés de deux mois que le tabac a été supprimé. Quant au bois ils ont achevé de brûler les piquets qui protégeaint les trottoirs et depuis quelques jours ils ont commencé á brûler les petites maisons de bois qu'occupaient le petit commerce et la classe pauvre. Les *passés* ajoutent qu'il se mange dans la ville une grande quantité de chats et de chiens et ils racontent des choses qui prouvent l'état pitoyable auquel on est réduit. Ceux qui commandent dans la ville ont généralement leur fortune faite et assurée loin de Montevideo et quelques uns cherchent á l'augmenter par les exactions et les concussions qui sont continuellement á l'ordre du jour. Ils sont surs, quand viendra le dénouement, de trouver un abri facile á bord de l'un des navires de guerre mouillés dans la rade et, en attendant, ils font de l'héroisme aux dépens de la population étrangére et de l'avenir de leur pays; car, en effet, les hommes qui prolongent cette résistance inutile ne représentent aucun principe, aucun sentiment national. Ils ont violé toutes les lois qui protégent l'homme privé, aussi bien que celles qui garantissent les droits de l'homme public; ils ont violé de la maniére la plus scandaleuse et avec une hyprocrisie insolente les droits dont jouissent les neutres chez toutes les nations civilisées, et á l'appui de leurs exhorbitantes prétentions dans leurs rapports avec les gouvernemens étrangers. Ils improvisent á leur profit, de la maniére la plus burlesque et suivant les nécessités du moment, un nouveau droit international. Les citoyens Orientaux déplorent les excés de cette domination fatale. Dans le nombre trés réduit de ceux auxquels il n'a pas été possible de sortir de Montevideo, je suis sûr qu'il n'y en a pas dix qui ne désirent ardemment voir la prompte fin de ces folies ruineuses et sanglantes. Il y a environ trois mois, quelques uns d'entr'eux, des plus distingués du pays, me racontant une scéne á laquelle ils venaient d'assister et dont le principal auteur avait été le Ministre Vazquez, me disaient: *en ce moment, Monsieur, nous avions honte d'être Orientaux.*—Les Orientaux sont au camp d'Oribe, á Buenos-Aires, ou dans les ports du Brésil les plus rapprochés, et seulement quelques étrangers égarés par les excitations de quelques aventuriers politiques ou commerçants prolongent une lutte á laquelle leur devoir et leur propre intéret auraient dû les empécher de prendre part.

20 *Juin* 1844—Depuis que je vous ai écrit ce qui précéde il est survenu un événement qui a fait croire un instant á des conséquences graves. Deux matelots du commerce Français qui étaient venus dans un canot prendre du sable dans la Baie, débarquérent sur un point oú il est défendu de s'approcher. La sentinelle des assiégeans leur intima l'ordre de se retirer, aprés avoir fait quelques pas en arriére ils s'arrétérent et soit qu'ils ne comprissent pas l'Espagnol, soit qu'ils ne voulussent pas faire cas du soldat, ils persistérent á rester. La sentinelle aprés avoir fait trois nouvelles intimations fit feu et blessa griévement l'un des matelots.

L'Amiral Lainé que l'on suppose un peu démoralisé par la fâcheuse impression que fit sa conduite du mois d'Avril et qui cherche á réparer en détail tout le mal qu'il a fait en général á tous les Français a cru devoir faire beaucoup d'apparat et donner une grande importance aux suites de cet événement. Il a envoyé son chef d'Etat Mayor pour s'aboucher avec le général Oribe et au lieu de l'envoyer dans une embarcation, comme cela se fait toujours, il fit mettre á la voile la Fregate l'*Atalante* qui vint prendre position devant le port du Buceo. M. Touboulie, Chef d'Etat-Major de l'Amiral se plaignit de l'acte de la sentinelle et réclama une pension pour le blessé. Le général Oribe lui répondit que le soldat qui avait fait feu allait étre jugé par un conseil de guerre et que l'officier qui commandait le poste était arrété; que si le blessé mourrait il accorderait une pension a sa femme, et que s'il guérissait il lui accorderait une indemnité; qu'en agissant ainsi il voulait témoigner la vive impression de regret que lui avait fait éprouver ce triste événement. M. Touboulie lui ayant fait observer que l'Amiral désirait que le soldat ne fut pas traité avec la derniére rigueur, le général répondit que si le conseil de guerre déclarait qu'il avait mérité la peine capitale, il serait fusillé, et il ajouta qu'a l'avenir il désirait qu'i toute réclamation ou toute autre affaire que l'autorité Française pourrait avoir á régler avec lui, lui arrivát dans la forme ordinaire, c'est-a-dire par l'intermédiaire du Consul chargé des relations diplomatiques, et particuliérement pour tout ce qui concerne les affaires des navires marchands; á quoi M. Touboulie répliqua que M. Lainé n'avait par l'intention d'usurper les attributions du Consul á qui il laisserait la conclusion de cette affaire.

Je termine cette longue communication en vous promettant de vous écrire, sauf quelque inconvénient imprévu avec plus d'éxactitude que je ne l'ai fait jusqu'á ce jour.

Du "*Correo de Ultramar*" de Paris, á la date du 27 Octobre dernier.

her friendship, he had just issued a decree acknowledging the dissolution of the French legion, which had spontaneously disbanded itself, which event satisfied, added Vasquez, all the demands and put an end to the incidents that unfortunately threatened to disturb the good relations with France—relations for which the Government of the Republic entertained the greatest consideration, and which it desired to preserve and draw still closer.

To the great surprise of the French population and even of the public in general, Admiral Lainé, who was not ignorant of anything that passed, replied to the Oriental Minister, after a slight alteration being made in the wording of the decree, that he returned him thanks for the redress with which he had put an end to the difficulties that existed; that he considered himself happy in having to transmit and recommend to the appreciation of his Government a piece of news so important as that of the dissolution, the frank and honest execution of which did honour to the Ministry of the Republic. I omit all comments, and confine myself to communicating to you these facts, the correctness of which I guarantee. I must, however, add, in order to do justice to all parties, that the Consul General did not accept the mystification so offensive to France, proposed by the Government of Montevideo, and that he urged upon the Admiral the necessity of making it understand that what the Government of France wished was not a pantomime, got up in the shape of a decree, but the actual cessation of the scandal of the armament of its citizens. The Consul wanted to go into the city to watch over the execution of the dissolution; but M. Lainé thought himself more fortunate in having obtained his delusive decree, and even appeared to consider M. Pichon difficult to content and too exigent.

Scarcely was the conduct of M. Lainé known when there reached him simultaneously from all parts numerous and energetic protests, and it is only a few days since I sent you a printed copy of the one presented to him by several French residents in Buenos Ayres, in Montevideo, and in its neighbourhood. Even latterly some French neutrals, emigrated from Montevideo to Buenos Ayres, or resident in this city, addressed to the Minister for Foreign affairs a petition for the purpose of obtaining the formal disapprobation of the deplorable solution accepted by M. Lainé. In this affair of the armament of neutrals which has brought already upon the country so many misfortunes, the petitioners solicit moreover as Frenchmen, and for the sake of their future relations with this part of America, that the French Government will terminate this affair in a manner satisfactory for the national honor, which has already suffered too much within the last year. I have in my possession the original of this petition which sums up with sufficient precision, although in a very succint manner, the different features of the question, and I will, therefore, endeavour to send you a copy.

Yesterday while I was writing to you respecing the deserters from the city to the camp of Oribe, five Frenchmen and two Italians arrived at it. Two of the former have come here to-day to see a comrade who had preceded them some days, and they have added fresh details, much more expressive, to those we already knew with respect to the extreme distress reigning in the city. Four days ago their beans ran out; they are in want of wine—for the legionists, of course—and the ration is composed of only a pound of rice and another of bread; it is nearly two months since the tobacco stopped. As regards firewood, they have finished burning the posts that defended the side-walks, and it is some days since they have commenced to burn the little wooden houses occupied by the poorer class and petty dealers. The deserters add that a great quantity of cats and dogs is eaten in the city, and they relate things that sufficiently prove the pitiful state to which they are reduced. Those who hold sway in the city have, generally speaking, their fortune made and secured far from Montevideo, and some endeavour to augment it with exactions ond spoliations, which are always the order of the day. They are certain that whenever the *denouement* occurs they will find a ready shelter on board of one of the vessels of war anchored in the harbor; and in the mean time they pretend to be heroes at the expence of the foreign population and of the future prospects of their country; for the men who prolong this resistance do not represent any principle nor any national sentiment. They have violated all the laws that protect the private individual, as well as those that guarantee the rights of the public man; they have violated in the most scandalous manner and with the most supercilious hipocrisy the rights enjoyed by neutrals among all civilized nations; and, in short, in support of their exorbitant pretensions, in their relations with foreign Government they introduce for their advantage, in the most ludicrous manner and according to the necessities of the moment, a new international law. The Oriental citizens deplore the excesses of this fatal domination. Among the small number of those who have not been able to leave Montevideo, I am certain there are not ten who do not ardently wish to see a speedy end to these ruinous and bloody follies. Two or three months ago some of those men of the most distinguished in the country, relating to me a scene they had just witnessed, and the principal actor in which had been the Minister Vasquez, said to me; "Sir, at that moment we were ashamed of being citizens." The Orientals are in the camp of Oribe, in Buenos Ayres, and in the nearest places of Brazil, and only foreigners misled by the inducements held out by political or mercantile adventurers, prolong a struggle in which their duties and their own interest ought to have prevented them from taking a part.

*June 20th*, 1844.—After writing the above, an occurrence has taken place which for a while led to the apprehension of serious consequences. Two sailors belonging to a French merchantman who went in a boat to the bay to load sand, landed at a place which it is not allowed to approach. The sentinel of the besiegers ordered them to withdraw, and doing so a few paces, they stood still, and either from not understanding Spanish, or because they did not choose to obey, persisted in remaining. The sentry after crying out to them three times more, fired and seriously wounded one of the sailors.

Admiral Lainé, who is supposed to be somewhat vexed on account of the impression made by his conduct in April, and who endeavours to repair in detail the mischief he has caused in general to all the French, has thought it to be his duty to give great importance and show to this event: he sent the chief of his staff to speak with General Oribe, and instead of sending him in a boat, as is always done, he ordered the frigate *Atlante* to get under way, which came and took up a position in front of the port of the Baceo. M. Touboulic, the chief of the Admiral's staff, complained of the act of the sentry, and demanded a pension for the wounded man. General Oribe answered him that the soldier who fired the shot was going to be tried by a court-martial, and that the officer who commanded the post was under arrest; that, if the wounded man died, he would assign his wife a pension, and if he got well he would grant him an indemnification; that in acting in this manner he had in view to testify his regret at this melancholy occurrence. M. Touboulic having observed that it was the Admiral's wish that the sentry should not be treated with much rigor, the General replied that if the court-martial declared he was worthy of caiptal punishment, he should be shot; adding, that, in future all reclamations and any other affair that the French authority might have to arrange with him, should come in the usual form, that is to say, though the medium of the Consul encharged with the diplomatic relations, and particularly in everything relating to merchant vessels; to which M. Touboulic replied that M. Lainé had no intention to usurp the attributions of the Consul, to whom he would leave the conclusion of this affair.

I close this long communication, promising, unless some unforeseen accident should interfere, to write to you with mone punctuality than heretofore.

(From the "*Correo de Ultramar*," of Paris, of the 27th October last.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

## PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Aimada, Rosa Pucheta y Francisco Rodriguez, con tropa de carretas despach'da por D. José M. Agote, Córdoba
Pedro J. Alvarez con id. idem á id.
Francisco Bernardo, Salto
Horman H. Heesch, E. Unidos
Concepcion del Castillo, 5 hijos, Rio Grande
José Nicol, Misiones
Juan Videgain, Vacas
Juan Curnchet, idem
Jacinto Martinez, A. de la China
Antonio José da Silva Pereira, idem
Juan Cautista Rivarola, Génova
Juan Bautista Marialdo idem
Felix Balarino, idem
Sebastian Chiarela, idem
Juan Boschiasso, Rio Janeiro

2.ª PUBLIAACION.

D. Francisco Augusto Bornofelel R. Janeiro
Pedro Domingo Cadelago Italia
Teodoro Fort Francia
Julia Lowry y 2 hijos Buseo
Carlos N. Palmer Idem
Domingo Romano R. Grande
José Benuti Lima
Ignacia Pachause Habana

1.ª PUBLICACION.

D. Manuel de Sousa Araujo Montero, Rio Janiro
Lorenzo Patron, id.
Adolfo Serna, Santa-Fé
José Chirife, Banda Oriental
Angel Chirife, id.
Angol Salvadores, [hijo] Habana
Matias Tan, Hamburgo
Eugenio Lemoules, Busco
Marie Coello, Rio Grande

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
## ADUANA.

*á Haymes.*
3 pianos.

*á Enrique Ochoa.*
100 bolsas arroz.

*a Juan B. Soriano,*
200 barricas azucar, 50 rollos tabaco.

*Wodley.*
2 jarras aceite.

*á Daniel Gowand y Ca., Plaza de la Victoria.*
160 botijuelas aceite.

*á Laplane*
83 pipas, 37 medias vino tinto, 24 cajones coñac, 100 id. licor, 52 id. aceite, 50 balas balas, papel estraza, 12 cajones papel blanco, 50 sestos anis.

*á D. Jacobo Parravicini.*
115 barricas azucar.

*á Diego Miller.*
220 tarros aceite linaza.

*Jorge Lord*
3 pianos.

*á H. y Jorge Dowse.*
95 barricas azucar.

*á Coulin*
130 cajones licor, 50 canastos anis, 26 medias pipas vino tinto.

*a O. J. Hayes.*
138 barricas arroz, 500 resmas papel estraza, 50 cajones té.

*á Mosca Dunoyer y Vanni.*
84 pipas y 80 medias id. vino tinto.

*á Manuel A. Ramos.*
90 barricas azucar, 95 rollos tabaco.

*a Tomas Rouse.*
28 pipas, 132 medias 54 cuartas vino tinto, 109 canastos aceite, 96 quesos.

*Francisco Berdier, 30 Reconquista.*
55 barricas azucar, 1 cajon dulce,

¡Viva la Federacion!

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Inglees "Amelia," de Cadiz y el Buseo, á Nash, Wilson y Ca.

Goleta Sarda "Sofia" del Buseo.

Bergantin ingles »Amelia» de 243 toneladas, capitan Jayme Blac, procedente de Cádiz el 29 de Enero, consignada á Nash, Wilson y Ca., con sal.

SALIDAS.

Barca francesa "Carolina," para la Ensenada.

Bergantin Ingles "Catherine," para Corck.

Quecho sardo »Forrunato,» para el Buceo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 5 de Abril de 1845.

| | Moneda corriente. | Metálico | Letras de Receptoria | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion | Deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 4 | 994,892 6¼ | 355 7¼ | 2,604,562 | 1,986 | 1,438,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 167,717 1 | ...... | 48,968 1 | | | | |
| | 1,162,609 7¼ | 355 7¼ | 2,653,530 1 | 1,986 | 1,438,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Billetes renovados | | | | | 102,700 | | |
| Prémio | 6,325 | | | | | | |
| A los carreros Eugenio Sandoval, Manuel Palma, Tomas Ferreyra, Nicolas Noell, Zacarias Burgueño, Miguel Rodriguez, Pablo Ramirez, Ramon Acosta, Pedro Barrena, Enrique Morgar, Norberto Larrosa y Mariano Pizarro, por conduccion de carne salada para la Escuadra | 796 | | | | | | |
| Existencia | 1,155,488 7¼ | 355 7¼ | 2,653,530 1 | 1,986 | 1,335,500 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 1,162,609 7¼ | 355 7¼ | 2,653,530 1 | 1,986 | 1,438,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 5 de Abril de 1845.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fondos para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a. de ayer { De comisos y multas | | 772 6¼ | | |
| Exist'a. de ayer { Del Estado | | | | 80,012 3 |
| Entrada | 150,611 4 | ........ | 48,968 1 | |
| Salida | 1,796 2 | | | |
| Puerto | 75 4 | | | |
| Contribucion | 15,233 7 | | | |
| | 167,717 1 | 772 6¼ | 48,968 1 | 80,012 3 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 167,717 1 | ........ | 48,968 1 | |
| Existencia | | 772 6¼ | .......... | 80,012 3 |
| | 167,717 1 | 772 6¼ | 48,968 1 | 80,012 3 |

Buenos Aires, Abril 3 de 1845.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

—

## AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

—

DE órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.
a8 15p. *Mogrovejo.*

AVISO.

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l' Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société.
a8 tfc.

## Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

## Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.
a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Educacion de Niñas.

LA que firma participa al respetable público que habiendo recibido la Superior licencia autorizada para poder abrir su Establecimiento de Educacion de Niñas: favorecida con esta licencia cobra mayores esfuerzos para la asistencia, empeño, y proligidad en la enseñanza de sus disípulas, hasta arribar á la completa satisfaccion de los padres, en los ramos de enseñanza que abajo se esplican.

Se hace un honor en manifestarlo al público de quien espera todo cuanto le sea ventajoso en el adelanto de su ejercicio en lo que tiene práctica desde doce años de edad: hija nativa de Buenos Aires, educada en el Colegio de niñas nombrado de huérfanas, de donde salió elegida para Preceptora de la escuela de Monserrat, examinada dos veces con la correspondiente aprobacion de los maestros en ese tiempo, de 1832 y 33, reelegida despues de dos años de desempeño para pasar al Colegio de Preceptora, por la Sociedad de Beneficencia, y aprobacion del Superior Gobierno, en fin del año de 1833.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Doctrina cristiana, diariamente y toda la asistencia que demanda el cumplimiento de Iglesia; con asistencia de su Preceptora.

Instrucciones de moral cristiana, política y social en algunos dias de la semana.

Lectura,
Escritura,
Gramatica castellana con buena esplicacion,
Arismètica bien estensa,
Costura de toda clase hasta su perfeccion,
Bordados con sedas de todas clases
Id. con oro, piedras y gusanillo,
Bordados de pelo,
Id. en punto,
Marcas diferentes,
Flores de mano preciosas para la cabeza y gorras,
Picado de varias formas.
Dibujo, pintura.

*Ramos de adorno que enseñarán maestros de fuera y los mejores profesores.*

Piano, baile, canto, geografia, retrato è Idiomas.

Todo con la mayor formalidad y delicadeza, en todo respecto: ofrece sus atenciones y afanes en la calle de la Federacion No. 148.
*Feliciana Ranel de Pierretti.*
a7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina !

## Ama de Leche.

SE ofrece una española de trece dias de parida jóven y robusta: quien la necesite en la calle de Cuyo No. 48 darán razon. m7 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

## La casa de Moneda.

AVISA al Público, que diariamente estan presentando billetes, principlamente de 500 y 200 pesos; unos compuestos de diferentes pedazos, otros remendados y otros con falta del núm. ó de alguna de las firmas, y que no pagando esta casa ninguno que no esté completo, debe precaverse de recibir billetes que sean intregos.
m7—3*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

## REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De efectos de tienda.
En el Registro calle de la Victoria número 63.

El Martes 22 del corriente à las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta, siendo todo al mejor precio para redondear varias facturas, habiendo un surtido general de géneros franceses é ingleses, sedas, paños casimires, &c. &c., cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han devender indispensablemente al que mas diere, porcion de muebles, una cocina económica, cubiertos de plata, mesas de arrimo de varias clases, espejos de sala de marco dorado y de caoba. un necesario de id, mesas de luz, id. redondas de sala, marquezas americanas de matrimonio, cujas grandes y chicas, cunas, espuelas y cabezadas de plata, cubiertos para postre de id., cadenas de reloxes y algunas alhajas &.

POR LOS MISMOS.
De comestibles y bebidas.
Perú 49.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mojor precio un surtido variado de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Pimenton, almidon, tabaco picado, azucar, arroz, licores y vinos de varias clases, algodon en rama, ají, té, yerba paraguaya y paranaguá, pasas de uva, cohetes, porotos, nueces, pávilo, cigerros de varias clases, chocolate, ginebra, canela y muchos otros artículos que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De una casa y los muebles.
En la calle del Temple No. 50.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, todos al mejor précio por ausentarse su dueño del pais, consistiendo en—Mesas de arrimo, espejos ricos, alfombra, sillas de caoba, id. de esterilla y madera, floreros, cuadros, mecheros, sofá, relox de sobremesa, armario, estante para losa, marqueza, cuja, cuna, mesa de comedor y todos los demas muebles preeisos en una casa de familia que no se anuncian por su estencion.

Al mismo tiempo.

Se rematará la espresada casa, recientemente refraccionada, los demas pormenores se manifestarán en el acto del remate ò antes en casa de los rematadores, Perú núm. 49.

—

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Representantes No. 58.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto, se venderà al mejor précio por ausentarse una familia del pais y desocupar la casa todo el menage competente de dicha casa, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la calle de la Paz núm. 30.

El Jueves 17 del corriente á lsa 11 en punto se rematarán à la mejor postura segun órdenes recibidas por lotes y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta.

200 barricas azucar blanca, 70 id. idem terciada, 150 cajones vino de Burdeos, finos juegos de café de porcelana, 100 cuñetes pasas de higo, 50 bolsas arroz y otros varios artículos.

—

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
De efectos.

El Miercoles 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañaa se rematarán indispensabiemente á qu'en mas diere los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores

Tripes, zarazas, gergones, bayetas de dos frisas, camisetas de lana, bramantes y otros efectos.

Sin avería.

Se rematarán cantidad de efectos restos de varias facturas que se estipularán el pormenor se manifestarán oportunamente.

Bramantes finos y regulares lienzos de varias clases, casimires superiores de medios colores para pantalones, paños finos y regulares, id. de piloto, bayetas de pellon y de dos frisas, medias alemanas, alpacas, floreros de buenos gustos y calidades, pañuelos borra de seda, id. de rebozo, y medio rebozo con fleco, género de lana para bestido, astracanes, zarazas, cordones blancos, ponchos ingleses, franelas de pura lana y mezcla, ules para carpetas, zarazas anchas, variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida se rematarán por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia Dr. D. Manuel Mancilla lo siguiente, 50 pares zapatos ingleses y un resto vino de oporto.

POR LOS MISMOS.
Interesante á los Ferreteros.
Reconquista núm. 14.

El Viernes 18 del corriente á as 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura segun ordenes recibidas y á plazos que se estipularán.

Un surtido de ferretería recien desembarcado cuyo pormenor es el siguiente. Claves surtidos y tachuelas, cerraduras de varias clases candados, cuchillos de punta surtidos, cajas con herramientas como son serruchos, limad, cepillos, &c. &c pasadores surtidos, hachas de varias clases y machetes, bisagras de bronce y fierro, cucharas de albañil, llabes de cuja, ruedas para mesas, y sofaes, papel de lija, espuelas de fierro, estribos de metal, manijas de baul y tiradores de caoba, &c. &c. estribos de fierro, espuelas amarillas, tornillos de caja, id. de catre, id. de carros, id. de coches, nabajas de barba, pitos en cajones, ladrillos para cubiertos en bocois, balanza de nueva invencion, escupideras de laton, bandejas, martillos y varios otros renglones que sería largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.
*Reconquista núm. 14.*
Ferretería.

El Jueves 17 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán sin reserva algenos bocois de ferretería, rerien desenbarcados y á plazos que se estipularán oportunamente.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN el Pueblo del partido de Dolores se han de rematar en subhasta pública todos los bienes que con su muerte dejó D. Eladio José Almeida, tasados en cincuenta y seis mil cincuenta pesos seis reales, á cuyo efecto se ha librado con esta fecha la nota respectiva al Juez de Paz de aquel partido. La persona que se interese en las casas de aquel finado puede ocurrir al oficio del que subscribe, donde se le manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Abril 11 de 1845.
a8 3p. *Mogrovejo*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las Galerias de la casa de Justicia los dias 21, 22 y 23 del que gira, á las cuatro de la tarde, la casa Barraca en esta ciudad llamada de la Victoria, en la calle de este nombre No. 243, perteneciente á la Testamentaría de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de 463,913 pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Aires, Abril 14 de 1845.
*Adolfo Conde.*
(Escribano público.)
a5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## CORREOS.

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile, sale el 16 del corriente sin falta alguna y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Martes 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 14 de 1845.
LUCA.

## *Se necesita.*

UNA ama de leche en la calle de la Piedad No. 344; de San Miguel 3 cuadras para la Piedad al principiar las cuatro pasando la esquina la puerta que sigue sobre mano izquierda darán razon.
a5 3p.

AMA DE LECHE.

QUIEN necesite de una, ocurra á la calle de Europa en frente del núm. 12, donde se tratará.
a5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios.

## Correos.

SE avisa al Público que el Correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Sábado 19 del corriente por la mañana y cerrarse la Balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Abril 14 de 1845.
LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

## Tribunal de Medicina.

D Custodio Frers y D. Juan Arizabalo han sido examinados en la facultad de Farmacia, habiéndoseles concedido el título de Profesores en dicha facultad por haber merecido el primero la aprobacion del Tribunal por mayoría de votos y el segundo por unanimidad.
Buenos Aires, Abril 12 de 1845.
*Perez.*
(Secretario)

## *Conchavada.*

SE necesita una para el servicio interior de una casa de familia, y se dará la preferencia á una vasca ú otra extrangera, bajo el supuesto que esté ya interiorizada en el servicio, y sobre todo, el poder dar buenos informes respecto à su buena conducta; ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. a5—tfs.

## Ama de Leche.

HAY una recien parida calle de Méjico No. 280. La persona que se interese puede ocurrir en dicha casa para hablar con ella.
a4 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
SE VENDE.

Una pulperia y almacen en la calle de Cangallo núm. 266, hace muy buenos diarios y su dueño la vende por no poder atender á ella por hallarse enformo. a5—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

—

## SILABARIO ARGENTINO.
## Prospecto.

***(Esta obrita aparecerá el 1.º del entrante mes de America; las personas que gusten subscribirse, podrán hacerlo hasta el 20 del presente en las Librerías de la ciudad y en la Imprenta del Sr. Arzac.)***

NADA puede haber mas interesante á la sociedad que la educacion de la juventud. Si esta fuere buena, cuantos bienes puede proporcionar á la Patria, cuanta gloria al suelo que la vió nacer! Si defectuosa, ¡cuantas amarguras, cuantos pesares!...... Nuestro deber pues, es contribuir en cuanto sea posible al logro de aquellos bienes inapreciables, y no podemos probar mejor nuestro amor á la Patria, que procurando ilustrar á sus hijos.

La falta de un libro que, ademas de los primeros rudimentos abrazase diversos ramos de educacion y que á la vez sirviese para la lectura de los principiantes, y aun de los mas adelantados, nos ha inducido á presentar al público el ☞SILABARIO ARGENTINO☜—Varios han sido los libros elementales dedicados á la juventud: pero en nuestro concepto no han llenado su mision. Muchos de ellos han sido, es verdad, escritos por hombres de talento: mas desgraciadamente, ó no han tenido discernimiento en la eleccion, ó en el modo de tratar las materias á que se han dedicado. Han carecido de aquel tacto peculiar necesario en la instruccion de los jóvenes, á quienes es menester presentar agradable lo que de suyo es àrido é ingrato. No han sabido adaptar sus escritos á la tierna capacidad del niño; han logrado pues, solo producir lo que es demasiado pueril para el hombro, ó dar á sus escritos una simplicidad *afectada* que ha chocado con la naturalidad, del niño, quien no ha podido prestarle su deferencia.

Lo que mas se aprocsima, en nuestro modo de ver, á la perfeccion en lo que se escribe para la juventud, es hacerle concebir, si es posible, que ha sido escrito por uno de ellos mismos. Cuando un niño lee un *cuento*, por ejemplo, y se imagina que el mismo pudiera haber escrito otro semejante, es claro que se le ha hablado en su lenguaje, que el autor ha llenado su objeto. En este punto han sido defectuosos los libros escritos en nuestro idíoma y destinados á la instruccion de los niños; porque carecen de aquella pura y natural sencillez que sin duda es el primer característico de la juventud, y por consiguiente el mejor medio de hacerse entender y apreciar por élla. Nuestra intencion es evitar los escollos contra los cuales se han estrellado los que han escrito hasta aquí sobre este asunto. El SILABARIO está destinado á servir al niño desde que empieza à leer, acompañándole despues durante sus estudios elementales. La hebra que liga los diversos ramos de instruccion es ligera; la transicion suave, gradual y progresiva. Empieza por el Alfabeto y cuanto contiene el "CATON"—Siguen estensas tablas para deletrear destinadas á correjir la viciada Ortografia que desgraciadamente ha prevalecido hasta aquí:—Diversas materias que forman la base para una educacion general en lecciones de fácil lectura. Lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud, enseñandole en una edad temprana á *pensar*, á elevar su alma hácia aquel *SUPREMO SER* de infinita bondad. Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios &c. El modo y forma de hacer un recibo, su objeto &c—Principios de Gramática y Geografia—Muchas mácsimas morales—Algunas lecciones de Historia Natural—Las Naciones—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Nuestras provincias; su localidad, poblacion principales producciones, costúmbres &c.—Una breve y facil introduccion á las Artes y Ciencias—Fabulas agradables é instructivas—Nuestros principales artículos de exportacion—Una tabla de voces latinas y francesas, usadas en la conversacion familiar con mucha frecuencia—Una lijera reseña del Universo, y sobre otras varias materias de utilidad—Tal es el contenido de la obrita que recomendamos al Público de Buenos Aires, tan celoso en la educacion de su bella juventud, y justamente interesado en su progreso intelectual. Esperamos su proteccion importante, y especialmente con la del Supremo Magistrado, que con tanto honor dirije los destinos de la Patria, en cuyo obsequio ha sacrificado siempre su bienestar y su reposo.

*Condiciones de la subscripcion.*

La forma de este libro será en 4.º—encuadernado con tapas de color.

Para los SS. Subscriptores, será el infimo precio de—OCHO PESOS—y DOCE para los que no lo son.

Los nombres de los SS. Subscriptores aparecerán al frente de esta obrita.

La subscripcion queda abierta en la IMPRENTA DEL SR. ARZAC, y en las Librerias de la Ciudad.

Esta publicacion se hará por esta imprenta,—Calle de Cangallo núm. 58.

AVISO.

SE vende, á un precio moderado, un cochecito propio para niños, y que puede ser conducido a una distancia larga por su seguridad; el que se interese en él puede ocurrir á la calle del Temple núm. 108.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE POLICIA.

SE halla en el Departamento un caballo encillado, el que se considere con derecho á el dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Marzo 31 de 1845.
*Aleman.*

## Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.
m22 5p.

EN la calle de la Federacion de la Plaza de Salina dos cuadras y media para el campo se vende un cuarto de tierra al Norte. el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. frente al núm. 445, encontrará con quien tratar.
m22 3p

## Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle de Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.
m22 3p.

## Rodolfo Carlsen.
RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

IMTERESANTE A TODOS.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 39½ y en la fábrica calle de Federacion núm. 154 ofrece su propietario el surtido siguiente; sombreros de 1.ª, 2.ª y 3.ª de felpa de seda larga ó corta ó de la clase que pidan; para negociantes hay un surtido desde el ínfimo precio de 18 pesos por sombrero pasando de media docena, gabetas finas de todos tamaños para sombreros de felpa, herramientas para sombreros completas de plancha y lule, otro surtido de gorras para militares finas, entrefinas y ordinarias lisas y bordadas, cuellos bordados can gusanillo fino p'a las tres armas galones finos p'a franjas muy bonitos dibujos, id. para divisas, para gorras de muchos anchos y calidades, carrilleras finas y regulares, viceras de varias clases, junco para arcos, trencillas finas, entrefinas y falsas de diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños de oro, plata y seda, barbijos de charol, de trensas y cintas, trensas punzoes para divisas anchas y angostas, id. negras para chaquetas y otros destinos, fleco para petos id. para mantones enrrejado y lisos del ancho que pidan, id. para sobre puesto de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capas y ponchos de seda, gusanillos de oro fino para bordar, triscao vivo y muerto igual cantidad de plata, hilos de oro y plata finos entrefinos, y falsos de varios gruesos, flecos de las tres calides de canelones para borlas de 30 y 36 lineas de ancho, gorras para particulares de paño y de felpade seda muy lijeras de la hechura que se busque, id. francesas de varias formas y clases, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con la guarnicion que pidan, plumas de 9, 12 y 15 pulgadas, para elásticos y sombreros de señoras, cordones con borlas para id., bonetes para hombre de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla, y un sin número de artículos que es imposible detallar. lo que se venderà por mayor y menor á precios muy reducidos.
m31 6p

## Se necesita

UNA persona para mayordomo de una estancia; el que se encuenre con aptitudes suficientes ocurra á la calle de Belgrano, No. 225, que encontrará con quien tratar.
m26 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.º Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades "Monsseaux Auge, y Gaudemar, y Auge y Ca.;" y si existiesen, me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, á que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion á este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1845
m29—15* AGRELO.

## Aviso.

SE alquila un piano de exelentes voces; en la calle de Corrientes No. 246 frente al paredon de San Nicolas encontrarán con quien tratar: en la misma casa se necesita una conchavada para la cocina.
m29 6p.

## Carretas y bueyes,

SE vende una tropa de diez carretas tucumanas con sus aperos correspondientes, y cien bueyes buenos correspondientes á ella; en la calle del Perú No. 133. m29 3p.

## Gramática
DE
CHANTRAU

NUEVA EDICION rica pasta, la hay de venta al precio moderado de 25 y 30 pesos cada ejemplar.

## Librito de Misa

Pequeños con letra clara y lindas oraciones á 3 pesos cada uno, y por docena á 25 pesos, Librería calle de Potosí, del Colegio para San Francisco No. 47. m29 15p.

¡ Viva la Coefederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anunció verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 10ts.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.
f13 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.
En la calle de Corrientes núm. 218.
La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén èn actual servicio. m14 10c

**AVISO.**

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocàcion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la *Gaceta Mercantil* donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

**Aviso.**

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar à pértigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

**¡ GRAMATICA !**

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

**Diego Shaw**

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la *Victoria* núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

**James shaw**

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steatning apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.
DE LA
**POLICIA.**

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.
m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo nùm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da Maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la calle de Maipú No. 47.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156.
m13—3p.

**Se alquila.**

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

**AVISO.**

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.
m4 15c.

**Pérdida.**

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 77 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.
f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

**Busca colocacion,**

UN mozo para capataz de un estableciento de campo, ó bien sea en una quinta; pudiendo dar informes de su conducta. Frente á la casa de D. Simon Pereira en el Retiro darán razon. m19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

**Aviso.**

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica la socorran con una limosna, á lo que quedara eternamente reconocida rogando á dios por sus bien hechores
*Carmela Albarrasin.*

**Aviso.**

SE aquila á un precio mederado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.
m1 3p

**Aviso Interesante.**

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion. se perdieron desde la Iglesia de la Mercec, hasta llegar á donde sevende el Papel Sellado. m6 6p.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

**Cook wanted.**

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ecùrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.
m6 3p.

**Cocinera.**

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

**Cook.**

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al num. 249 en la calle de la Piedad.
m4 5p.

**La Química.**

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

**Interesante.**

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion num. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.
*Francisco Balbin—Simon Pereira.*
15c

**Al Publico.**

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del próximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teologia y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE
(Secretario)

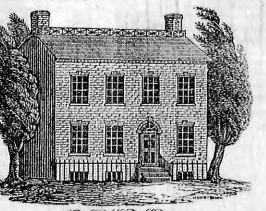

# RIFA.
## En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**El 28 de Mayo de 1845.**

¡ Quien no siembra—no puede recoger !
¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !
¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca, Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22
Café del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

Imp.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

**FUENTES DE SALUD**

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí publica. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Nums 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Weche zur Vertügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbst dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvsges unitarios !

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.
*Pedro Ximeno.*

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavade y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, captan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una p otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1mc

AVISO.

EN la calle de Cerrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un presio muy equitative. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ;

PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes a la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden num 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten empiearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.
*Juan Antonio Lopez.*
a4 tf*

**Vades, cartapacios,**

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 callle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
*¡ Mueran los Salvajes Unitarios !*

*Aviso Interesante.*
*A los amigos del buen vino.*

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

*AVISO.*

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

*Ganga para las lavanderas.*

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.
m23 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

*AVISO.*

SE desea acomodar un sujeto hijo del país de mayordomo en un establecimiento de campo habiendo desempeñado este ramo por mucho tiempo y tiene todas las aptitudes necesarias, lo que acreditará, y dará á la persona que se digne ocuparlo sujetos muy respetables que garantizen su conducta. Se deja en esta imprenta el nombre y el núm. de la calle para ocurrir.
m24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

**Tribunal de Medicina.**

D. Juan P. Cascaravilla y D. Juan Echepareborda han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en el ramo de Flebotomia, quedando desde hoy autorizados para ejercelo públicamente. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845.
*Perez*
(Secretario)

¡ Viva la Confederaciou Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

*AVISO.*

LAS personas que necesiten hacer ó rehacer colchones en su propia casa, pueden llamar á un hijo del país, que los hase solo en casas particulares, á precios muy acomodados, vive en la calle de las Piedras núm. 242. m23 3p.

CASULLAS completas para los Sres. Eclesiasticos. Cajas de fierro de Marsella de las mejores y mas seguras de las venidas en el pais, propias para guardar dinero, alhajas, &c. Organo con musica militar, valsas y contradanzas con 40 variaciones. Se hallan a precios comodes; en la calle de las Piedras, No. 31. m25 3c

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de Lima núm. 233, en la misma casa darán razon, por vivir en ella su dueño. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845. m23 6p.

**Se necesita**

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

**Aviso.**

FRANCISCO GRUNER, previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Lehman, en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69 al lado de la fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento ofreciendoles la mayor exactitud en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman estan en mi poder, lo que se avisa para el concocimiento de los interesados. m23 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

**Aviso de la Policía.**

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

*Se ha perdido.*

UN caballo sayno ensillado con apero nuevo y estribos de composicion. El que lo entregara à su dueño en la cancha del Bajo recibirá una buena gratificacion.
m24 6p.

*Editor Responsable—*
SANTIAGO KIERNAN—